



## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN LAS PROHIBICIONES PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS DE SUBVENCIÓN.

Nombre y apellidos de la madre o tutora:	NIF:
Nombre y apellidos del padre o tutor:	NIF:

Domicilio familiar: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, en su nombre propio y derecho

DECLARAN RESPONSABLEMENTE ante el órgano competente para la concesión de las subvenciones convocadas por el Ayuntamiento de Altea para material escolar del alumnado de educación infantil matriculado en centros escolares públicos de la localidad durante el curso 2017-2018, que no se hayan incurrido en ninguna de las prohibiciones que para ser beneficiarios se establecen en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones y en particular, que :

- 1.- No han sido condenados mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.*
- 2.- No han solicitado la declaración de concurso, ni han sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, ni se hallan declarados en concurso, ni están sujetos a la intervención judicial, ni se encuentran inhabilitados conforme a la Ley Concursal.*
- 3.- No han dado lugar por causa de la que hubiesen sido declarados culpables a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.*
- 4.- No están incurso en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995 de 11 de mayo, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de la Nación y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ni se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen general, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.*
- 5.- No tienen pendientes el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.*
- 6.- No han sido sancionados mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según lo previsto en la Ley General de Subvenciones o en la Ley General Tributaria.*
- 7.- Se hallan al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.*

Altea a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

**Padre o cónyuge.**

**Madre o cónyuge.**

**Tutor/a.**

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_